



Mejor de marzo 9.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y TRES.

que des del ruego por el qual se dio ha de seguirse a la casa  
suas de esta casa en el modo y forma que les com  
tinga mal uno y baxo los linderos esguibos en  
cho Pedimento mandado expedir el 15 de Mayo de  
1713 para que en ella se renovasen  
guarden lo esquilmo y demas tocante a dicho de  
marzo para lo que se han de dar a la corte  
de Indias memoriales que para ello han venido sus ante  
sces y se piden en una de sus subrencia para ella  
y en su furio de dicho que se ha de tener con  
los las dadas de dicho y mandaron se le devuelva  
a dicho color de los que tiene en vida y se  
le da copia de los pedimentos que se decern para  
guarda de dicho de dicho y se le devuelva  
asi lo decidieron y firmaron

Mateo de J. Venacio Parabolome  
moncom J. Sanchez Cabardo

En fe de la copia de este decreto y Pe  
dimento asistido en el y lo firm  
me

Juan de E

Alonso  
Pedro Juan  
Lara

